



República de Colombia



Gobernación de
Nariño
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto
Control Interno de Gestión

Contaduría General del
Departamento

ACTA DE COMPROMISO	FECHA : 20 DE NOVIEMBRE-2013
	LUGAR : AUDITORIO GOBERNACION
	HORA : 9:30 A.M.
OBJETIVO	Dar a conocer a las diferentes dependencias de la Gobernación de Nariño, los saldos presupuestales con respecto a Vigencias Expiradas y Reservas Presupuestales. Años 2009,2010, 2011 y 2012.
ASISTENTES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Subsecretaría de Tránsito 2. Desarrollo Comunitario 3. Proyecto Si Se Puede 4. Secretaria Equidad y Género e Inclusión Social 5. Plan Departamental de Aguas 6. Planeación Departamental 7. Dirección Administrativa de Cultura 8. Secretaria de Agricultura 9. Dirección Administrativa para la Gestión de Riesgos de Desastres 10. Secretaria General 11. Secretaria de Recreación y Deportes 12. Secretaria de Infraestructura 13. Control Interno de Gestión
TEMAS TRATADOS	
<ol style="list-style-type: none"> 1- Exposición de la ejecución de Reservas Presupuestales con corte a 31 de Octubre de 2013 2- Exposición de la ejecución de Vigencias Expiradas años 2009-2010-2011 con corte a 31 de Octubre de 2013 <p>Compromiso 1: Las diferentes dependencias que tienen saldos presupuestales por concepto de Vigencias Expiradas del año 2009, se comprometen a realizar la gestión pertinente para que los saldos a cargo con relación al año citado, sean cancelados o, en todo caso, que la cuenta quede saldada y/o enviar las observaciones a la Subsecretaría de Presupuesto, de ser necesario, a más tardar el día 9 de Diciembre próximo.</p> <p>Las dependencias que no tienen saldos del año 2009, se comprometen a cancelar lo pertinente al año 2010 y/o enviar las observaciones a la Subsecretaría de Presupuesto, de ser necesario. El plazo es el 9 de Diciembre próximo.</p>	



República de Colombia



Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto
Control Interno de Gestión

**Contaduría General del
Departamento**

No obstante lo anterior, cada dependencia es responsable de los saldos a cargo y su responsabilidad es realizar todo el procedimiento y gestión necesarios para que al final de la presente vigencia, los saldos por todo concepto sean cero.

Compromiso 2: Las Reservas Presupuestales deben ser canceladas hasta el cierre de la presente vigencia y sus avances se evaluarán el próximo 11 de Diciembre.

Fecha Reunión Evaluación: Diciembre 11 de 2013.
Auditorio Primer Piso
9:00 a.m.

HAROLD VALLEJO CALDERON
Jefe Oficina Control Interno de Gestión

ERNESTO FERNANDO NARVAEZ
Subsecretario de Presupuesto